

762

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE la señorita **ANA MARIA ORDOÑEZ RODRIGUEZ**, Directora de Políticas de Forestación y Reforestación Productiva, ingeniero **EDISON HERNANDO POZO PEÑA**, Director de Desarrollo Forestal, señor **PABLO JOSE NOBOA BAQUERIZO**, Subsecretario de Producción Forestal y el ingeniero **SAUL FLORES GARCIA**, Director de Productividad Agrícola Sostenible, viajaron a la ciudad de Santiago de Chile-Chile, con el fin de participar en la "**Pasantía para análisis del Sector Forestal de Chile**", evento que se desarrolla del 9 al 15 de diciembre de 2012.

QUE los gastos por concepto de pasajes y viáticos son financiados en su totalidad por el Presupuesto de la Organización Anfitriona (Agencia de Cooperación Internacional de Chile, AGCI).

VISTA las autorizaciones concedidas por parte de la Subsecretaría Nacional de la Administración Pública, mediante la aprobación de las solicitudes Nos. 23580, 23581, 23582 y 23583 de 10 de diciembre de 2012, que se encuentran en el Sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Declarar en comisión de servicios con remuneración en el exterior en el período del 9 al 15 de diciembre de 2012, a la señorita **ANA MARIA ORDOÑEZ RODRIGUEZ**, Directora de Políticas de Forestación y Reforestación Productiva, ingeniero **EDISON HERNANDO POZO PEÑA**, Director de Desarrollo Forestal, señor **PABLO JOSE NOBOA BAQUERIZO**, Subsecretario de Producción Forestal y al ingeniero **SAUL FLORES GARCIA**, Director de Productividad Agrícola Sostenible, quienes viajaron a la ciudad de Santiago de Chile-Chile, con el fin de participar en la "**Pasantía para análisis del Sector Forestal de Chile**".

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a **17 DIC 2012**


JAVIER PONCE CEVALLOS

Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca


RMC/EMA/LGR/DSS
12.12.2012